A

CTA NÚM. 183 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 28 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 13 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE 2020, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTICIPACIÓN, SIENDO APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD. Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 9 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

CON EL SEÑALAMIENTO DE LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO NÚMERO 3.

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, PIDIÓ LA LECTURA DEL ASUNTO NÚMERO 4 Y COPIA DEL MISMO. DE IGUAL MANERA LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SOLICITÓ COPIA. EL PRESIDENTE PIDIÓ SE LES PROPORCIONARA COPIA A TODOS LOS LEGISLADORES.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO NÚMERO 5 Y COPIA DEL MISMO.

EL PRESIDENTE PIDIÓ A LA OFICIALÍA MAYOR ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS 42 LEGISLADORES LOS ESCRITOS QUE HAN SOLICITADO SER LEÍDOS.

LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, PIDIÓ LA LECTURA DEL ASUNTO NÚMERO 7, ASIMISMO LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITÓ COPIA DEL MISMO.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR SE LE ENVIASE COPIA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA A TODOS LOS LEGISLADORES.

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, PIDIÓ LA LECTURA DEL ASUNTO NÚMERO 8.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES:**

**EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA A LOS DICTÁMENES QUE SE DARÁN A CONOCER EL DÍA DE HOY DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADOS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚMERO 13399/LXXV Y 13400/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 287 BIS 1 Y 287 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 287 BIS, EN SU PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES IV Y V, EL ARTÍCULO 287 BIS 1 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO Y EL ARTÍCULO 287 BIS 2, EN SUS FRACCIONES IV Y V, SE ADICIONA AL ARTÍCULO 287 BIS 4; Y SE DEROGA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 287 BIS 1; TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL CON 39 VOTOS A FAVOR. APROBÁNDOSE EN LO GENERAL Y PARTICULAR** **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12858/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III DENOMINADO "LESIONES COMETIDAS CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE SU GÉNERO", CON LOS ARTÍCULOS 331 TER Y 331 TER I AL TÍTULO DÉCIMO QUINTO BIS DELITOS CONTRA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DIGNIDAD DE LA MUJER PARA EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 40 VOTOS A FAVOR. APROBÁNDOSE EN LO GENERAL Y PARTICULAR** **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL** EXPEDIENTE **LEGISLATIVO NÚMERO 12980/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 345 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 37 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13457/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS AGRESIONES A PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA, ASÍ COMO A INSTITUCIONES O INSTALACIONES MÉDICAS DURANTE LAS CONTINGENCIAS MÉDICAS Y SANITARIAS, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS DIPUTADOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS A FAVOR. APROBÁNDOSE EN LO GENERAL Y PARTICULAR** **ELABORÁNDOSE** **EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12788/LXXV-I**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE 30 LEYES ESTATALES, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN TANTO EN EL CAMPO NORMATIVO COMO ORGÁNICO DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL, EN RAZÓN DE LAS REFORMAS QUE CREAN EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL DIPUTADO EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 37 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL**

**EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12938/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 72 BIS 1, Y SE MODIFICA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. FUE APROBADO EN LO GENERAL CON 32 VOTOS A FAVOR. **APROBÁNDOSE EN LO GENERAL Y PARTICULAR** **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL**

**EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13291/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO DE LA C. CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA SENTENCIA DICTADA POR EL PLENO EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NO. 1/2017, RESPECTO DEL DECRETO NO. 174, APROBADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2016, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y/O TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y SOLICITÓ CORREGIR LA PALABRA TRANSTORNOS POR LA PALABRA CORRECTA, TRASTORNOS.

AL ESTAR POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIARLO HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO EN EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 13291/LXXV, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL CON 37 VOTOS A FAVOR. APROBÁNDOSE EN LO GENERAL Y PARTICULAR** **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SOLICITANDO A LA OFICIALÍA MAYOR REVISARA LA PARTICIPACIÓN DEL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, YA QUE DURANTE LAS VOTACIONES NO HA HECHO PRESENCIA EN EL PLENO Y HAY REGISTRO DE SUS VOTOS EN EL TABLERO ELECTRÓNICO. EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE SE REVISARÁ CON OFICIALÍA MAYOR Y CON EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL DESARROLLO, APEGADO AL REGLAMENTO, Y DE NO SER ASÍ SERÁN INFORMADOS.

**LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12888/LXXV,** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 119 BIS Y 121 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LAS DIPUTADAS CLAUDIA TAPIA CASTELO Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL CON 38 VOTOS A FAVOR. APROBÁNDOSE EN LO GENERAL Y PARTICULAR ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**ASUNTOS GENERALES:**

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA**

**C. PRIMERA SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ DIP. LETICIA MARLENE**

**BENVENUTTI VILLARREAL**

**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL:**

**ACTA NÚM. 183-LXXV 2020. S.E.**

**JUEVES 28 DE MAYO DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**JUEVES 28 DE MAYO DE 2020**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA CC. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y DIP. ASAEL SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE RETIRE LA INICIATIVA PRESENTADA EN FECHA 28 DE ABRIL DEL 2020, RELATIVA A LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13510/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXV LEGISLATURA Y MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN CAPITULO IV BIS A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LOS INCENTIVOS Y APOYO AL TURISMO. **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. JULY MENDOZA DE ARREDONDO, PRESIDENTA DE LA UNIÓN NEOLEONESA DE PADRES DE FAMILIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN MATERIA DE EDUCACIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 12511/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LUZ VERÓNICA GALLEGOS CANTÚ, INTEGRANTE DEL COLECTIVO INVESTIGADORES/AS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS EN CONTRA DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN MATERIA DE EDUCACIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 12511/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO, CONSEJERO PRESIDENTE Y LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE, EN VIRTUD DE LAS LEYES FEDERALES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE ESTIMA QUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE LA ENTIDAD DEBE SER HOMOLOGADA ACORDE A DICHAS REFORMAS Y SE EFECTÚEN DE MANERA OPORTUNA LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES A LA NORMATIVIDAD DE LA ENTIDAD EN MATERIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES. **DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS A FAVOR DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN MATERIA DE EDUCACIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 12511/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. EDURNE ANAYA AVILÉS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS EN CONTRA DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN MATERIA DE EDUCACIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 12511/ LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DEISY HERNÁNDEZ MORENO, INTEGRANTE DE LA ASAMBLEA FEMINISTA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS EN CONTRA DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN MATERIA DE EDUCACIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 12511/ LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GILBERTO VÁZQUEZ MURO, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES NO ASALARIADOS C.R.O.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE PRESENTEN INICIATIVAS DE LEY PARA QUE SE ESTABLEZCA Y SE GARANTICE UN APOYO PARA SUBSISTIR EN ALGUNA CONTINGENCIA QUE LLEGARA A SUCEDER Y SE OTORGUE LA CANCELACIÓN A LOS LOCATARIOS DEL PAGO AL 100% DE LA RENTA DURANTE LO QUE DURE LA CONTINGENCIA, Y SE OTORGUE UN SALARIO MÍNIMO DIARIO A LOS TRABAJADORES VENDEDORES EN LA VÍA PÚBLICA MIENTRAS DURE LA CONTINGENCIA. **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**